

## CONVENIOS INTERNACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020

ENTIDAD	TIPO DE CONVENIO	MATERIA	OBJETO	INICIATIVA	VIGENCIA
CENTRO UNIVERSITARIO SENAC (BRASIL) Exp. 2020CON025696	CONVENIO ESPECIFICO	Intercambio de profesorado, alumnado y/o PAS	Renovación del convenio específico de intercambio de estudiantes firmado entre la UA y Centro Universitario Senac en mayo de 2014, por adaptación a la legislación vigente en materia de convenios en Brasil	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES	4 años, pudiendo ser denunciado por cualquiera de las partes con una antelación mínima de 60 días
PARQUE NACIONAL DE GALAPAGOS (ECUADOR) Exp. 2020CON022552	CONVENIO MARCO		Establecer marco de colaboración universitaria internacional entre la dirección del Parque Nacional de Galápagos (Ecuador) y la UA, sobre todo en materia de I+D+I	SANZ LAZARO, CARLOS. DPTO. ECOLOGIA (FACULTAD CIENCIAS)	3 años desde la fecha de firma. pudiendo ser renovado por un período igual o mayor, si así lo establecieron las partes de forma expresa, acompañando un informe evaluativo. No obstante, cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio, comunicándolo por escrito con al menos 30 días de antelación a la fecha en que pretenda darse por finalizado o de forma inmediata cuando se den las circunstancias recogidas en la cláusula 10ª, punto 3

## CONVENIOS INTERNACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL

### CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020

<p>TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA-IU Exp. 2020CON026051</p>	<p>CONVENIO ESPECÍFICO</p>	<p>Otra materia</p>	<p>Establecer marco de colaboración universitaria internacional entre ambas instituciones, sobre todo en materia de I+D+I</p>	<p>I.U. INV. ESTUDIOS SOC. AMERICA LATINA</p>	<p>4 años, desde la fecha de la firma, pudiendo las partes, en cualquier momento antes de la finalización del plazo anterior, acordar unánimemente de forma expresa su prórroga por un periodo de hasta 4 años adicionales. Si una de las partes quisiera poner fin al convenio en cualquier momento, deberá notificarlo a la otra con una antelación mínima de 1 mes a la fecha en la que pretenda darse por finaliza</p>
<p>UNIVERSIDAD ANAHUAC MEXICO NORTE (MÉXICO) Exp. 2020CON019528</p>	<p>CONVENIO ESPECIFICO</p>	<p>Cotutela de tesis doctoral</p>	<p>Establecer las condiciones generales de colaboración institucional entre ambas universidades para la elaboración de tesis doctorales en régimen de co-tutela internacional</p>	<p>PASTOR ALFONSO, MARIA JOSEFA. DPTO. HUMANIDADES CONTEMPORANEAS (FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS)</p>	<p>4 años, desde la fecha de la firma, pudiendo las partes, en cualquier momento antes de la finalización del plazo anterior, acordar unánimemente de forma expresa su prórroga por un periodo de hasta 4 años adicionales. Si una de las partes quisiera poner fin al convenio en cualquier momento, deberá notificarlo a la otra con una antelación mínima de 6 meses a la fecha en la que pretenda darse por finalizado</p>

## CONVENIOS INTERNACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL

### CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020

UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA, COLOMBIA (COLOMBIA) Exp. 2020CON025105	CONVENIO MARCO		Establecer las bases a través de las cuales, ambas instituciones estrecharán sus relaciones mediante posteriores convenios específicos	SEGRELLES SERRANO, JOSE ANTONIO. DPTO. GEOGRAFIA HUMANA (FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS)	3 años, prorrogándose tácitamente por períodos de igual duración, salvo denuncia por escrito de cualquiera de las partes, que deberá efectuarse con 3 meses de antelación
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI (ECUADOR) Exp. 2020CON021813	CONVENIO ESPECIFICO	Otra materia	El desarrollo de un proyecto de investigación en materia de biodiversidad y turismo entre la UA y la Universidad Estatal del Sur de Manabí	BONET JORNET, ANDRES. DPTO. ECOLOGIA (FACULTAD CIENCIAS)	2 años, improrrogable tácitamente. Podrá ser prorrogado por acuerdo expreso de las partes. También podrá ser denunciado, comunicándolo con al menos 3 meses de antelación a la fecha en la que pretenda darse por finalizado
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, UCUYO (MENDOZA, ARGENTINA) (ARGENTINA) Exp. 2020CON027000	CONVENIO MARCO		Establecer las bases a través de las cuales ambas instituciones estrecharán sus relaciones mediante posteriores convenios específicos.	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES	5 años desde la firma, con renovación automática por igual periodo. Podrá ser rescindido antes de su vencimiento a solicitud de una de las partes, siempre que se comunique con 90 días de antelación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA (NICARAGUA) (NICARAGUA) Exp. 2020CON030642	CONVENIO MARCO		Crear un espacio de colaboración común entre ambas instituciones que posteriormente se concretarán en acciones determinadas a través de la firma de convenios específicos	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES	Entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una vigencia de tres (3) años, prorrogándose tácitamente por períodos de igual duración, salvo denuncia por escrito de cualquiera de las partes, que deberá efectuarse con 3 meses de antelación

**CONVENIOS INTERNACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL**

**CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020**

<p>UNIVERSITE JEAN MOULIN LYON 3 (FRANCIA) Exp. 2020CON007151</p>	<p>CONVENIO ESPECIFICO</p>	<p>Doble titulación</p>	<p>Constituir una doble titulación en máster universitario sobre la base del reconocimiento mutuo de cursos y resultados académicos conducentes a la obtención de un título legalmente reconocido por cada uno de los dos estados implicados</p>	<p>FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS</p>	<p>4 años. Podrá ser renovado para un periodo de 4 años mediante consentimiento escrito por ambas instituciones. Las instituciones podrán finalizar este acuerdo antes de su vencimiento, previa notificación con 6 meses de antelación a la fecha en la que pretenda darse por finalizado</p>
---	--------------------------------	-------------------------	--	---	--

Esther Algarra Prats

Secretaria General

Alicante, 25 de marzo de 2020